

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(96)/ST/92

11 de diciembre de 1996

(96-5260)

**CONFERENCIA MINISTERIAL  
Singapur, 9-13 de diciembre de 1996**

Original: inglés

## NEPAL

Declaración del Excmo. Sr. Fateh Singh Tharu  
Ministro de Comercio  
(en calidad de observador)

Me siento en extremo complacido por esta oportunidad de dirigirme a la augusta reunión de la Conferencia Ministerial de la OMC. Deseo expresar mi sincera gratitud a quienes convocaron la Conferencia por la cálida hospitalidad que me han ofrecido a mí y a mi delegación. El Gobierno de Singapur merece especial gratitud por llevar a cabo todos sus esfuerzos a fin de organizar la Conferencia.

Como todos lo tenemos presente, desde comienzos del decenio de 1990 se ha producido un cambio radical en los principios que rigen el entorno mundial. Actualmente la tendencia es a la integración mundial. La modalidad de la integración se refleja en forma de liberalización económica, comercialización, privatización, mayor conciencia de los problemas del medio ambiente, etc. Sobre todo después de terminada la guerra fría, a mediados del decenio de 1980, la amenaza a la paz mundial se ha reducido al mínimo. Estos cambios extraordinarios han tenido por consecuencia que se pase deAunque

se hicieron esfuerzos por modificar oportunamente los principios y bases del GATT de 1947, no fue posible tener en cuenta todas las nuevas dimensiones. A partir de los primeros años del decenio de 1990, se advierte un cambio en la política proteccionista de los países en desarrollo. Se ha producido un lento cambio en la reducción de los aranceles impuestos a los productos industriales así como de las restricciones cuantitativas. Las restricciones cuantitativas están siendo sustituidas mediante la arancelización. Los países en desarrollo, entre ellos los países menos adelantados, empiezan a abandonar la política de sustitución de importaciones y se eliminan gradualmente los obstáculos al comercio. En el mundo actual se han expandido las actividades comerciales multilaterales hasta abarcar esferas tales como los derechos de propiedad intelectual, el comercio de servicios y las medidas relativas a la inversión relacionada con el comercio. Las negociaciones sobre el comercio multilateral realizadas en Marrakech, Marruecos, permitieron captar el sentimiento mundial a este respecto.

En Nepal las actividades económicas dependen sobre todo de la agricultura y el inventario de productos exportables es muy escaso. La abrumadora mayoría de los productos exportables está constituida por alfombras de lana, prendas de vestir, artículos de cuero, legumbres, semillas de níger, etc. El comercio de exportación de Nepal está obstaculizado además por su condición de país sin litoral. Hasta ahora Nepal tiene relaciones comerciales bilaterales con 17 países. Aunque tenemos relaciones comerciales con los países de Europa Oriental las transacciones no son importantes. En consecuencia, no sólo la diversificación del comercio por países sino también la expansión y el desarrollo de productos

son problemas importantes para Nepal. Además, debido a las rigurosas condiciones geofísicas del país, el costo de las transacciones comerciales es muy elevado, como resultado de lo cual el comercio exterior de Nepal está confinado en gran medida a los países vecinos.

Como ya se ha dicho, la base de exportación de Nepal es muy estrecha debido a la producción de artículos tradicionales y a una correspondiente disminución del ahorro. Nuestras posibilidades de exportación abarcan un número limitado de productos en un número limitado de mercados. También en el caso de estos productos, el mejoramiento de la calidad y la base de producción industrial no son suficientes. Aunque hemos determinado las listas probables de artículos exportables, el desarrollo de los mismos no alcanza los niveles deseados. Apenas si existe una coordinación apropiada entre la producción y el sector comercial. Por otra parte, si bien tenemos posibilidades de exportar bienes, el régimen de las exportaciones no está bien organizado debido a la falta de desarrollo adecuado del transporte y otras infraestructuras. En consecuencia, a pesar de nuestros esfuerzos por desarrollar el comercio de exportación de manera más bien sostenible, no hemos conseguido establecer apropiadamente eslabonamientos hacia atrás y hacia adelante.

Después de restaurada la democracia multipartidista en el país aumentó la liberalización de la política comercial. Se simplificó aún más el régimen de comercio de exportación e importación con la supresión de muchas licencias, salvo en el caso de algunos productos especialmente sensibles. Se redujeron considerablemente los tipos arancelarios a fin de facilitar la exportación y la importación. Hemos suprimido en lo posible los controles y restricciones innecesarios y simplificado los procedimientos comerciales haciéndolos más transparentes. La moneda nepalesa es ahora plenamente convertible en cuenta corriente.

En este contexto, resulta pertinente mencionar que actualmente Nepal tiene condición de observador en la OMC. Ahora estamos tratando de pasar a ser miembro de la Organización. Entendemos que la adhesión significará que tendremos que adaptar nuestro régimen comercial a las normas y reglamentos de la OMC. Esto exige siempre cambios reglamentarios y legislativos en una amplia gama de esferas comerciales y relacionadas con el comercio. En tal sentido estamos llevando a cabo en nuestro país muchos trabajos preparatorios.

Soy de opinión que los Acuerdos de la Ronda Uruguay plantean tanto desafíos como oportunidades a los países en desarrollo menos adelantados. Existe entre nosotros cierto temor de que podemos sufrir de la pérdida del margen de preferencia de que hemos disfrutado en el pasado en los principales mercados. Además, tendríamos que cumplir con una serie de obligaciones dimanadas de los Acuerdos de la Ronda Uruguay. Ya he dicho que sufrimos de graves limitaciones en cuanto a nuestra capacidad de oferta de bienes y servicios exportables. Me temo que, en este contexto, tal vez no nos sea posible aprovechar plenamente las nuevas oportunidades de comercio. Es necesario adoptar medidas que permitan a los países menos adelantados aumentar su capacidad de oferta de bienes y servicios exportables, su acceso a los mercados y sus posibilidades de cumplir con las obligaciones previstas en los Acuerdos de la Ronda Uruguay. Por nuestra parte sentimos la necesidad de continuar y fortalecer los esfuerzos nacionales con miras a proceder a reformas económicas y a la construcción de la capacidad de oferta y la capacidad competitiva. Para ello necesitaremos una asistencia adecuada de las organizaciones internacionales e intergubernamentales interesadas a fin de concretar los posibles beneficios de los Acuerdos de la Ronda Uruguay y de integrarnos en la economía mundial y en el sistema de comercio internacional. En

En los Acuerdos de la OMC se han incorporado medidas especiales y diferenciales. Por sí solas, estas medidas no serán suficientes para que los países menos adelantados superen sus problemas. Por consiguiente, es necesario prestar un apoyo que permita promover los intereses de dichos países mediante la asistencia bilateral y multilateral. De manera semejante, el ingreso a la OMC hará necesario que aumentemos nuestro análisis de políticas y nuestra capacidad de adopción de políticas en relación con la OMC dentro del propio país, de modo que podamos determinar los escenarios de liberalización a mediano y a largo plazo que resulten más favorables. Para iniciar este proyecto parece indispensable centrarse en la preparación de estudios comparativos de política.

Agradezco la cooperación de los miembros del Grupo de Trabajo de la OMC en el marco del artículo 9.2 del Acuerdo de Marrakech de 1994.